

EDICTO

Nº Edicto: 427

Carátula: SUAREZ JORGE ALBERTO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1431-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO OMAR SUAREZ, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos "**SUAREZ JORGE ALBERTO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA F-1VI-1431-C2018.-** Publíquese por un (1) día.Viedma 08 de Agosto de 2018.-